

REPUBLICA DE COLOMBIA

AERONAUTICA CIVIL

Unidad Administrativa Especial



OFICINA DE CONTROL Y SEGURIDAD AEREA

DIVISION NORMAS DE VUELO

INVESTIGACION DE ACCIDENTES AEREOS

INFORME DE ACCIDENTE DE AVIACION

HELVER RINCON

MATRICULA HK-2871-P

CESSNA 172-P

ARIPORO - CASANARE

26 DE OCTUBRE DE 1998



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
OFICINA DE CONTROL Y SEGURIDAD AEREA
DIVISIÓN NORMAS DE VUELO
GRUPO PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES**

INFORME ACCIDENTE DE AVIACIÓN

MATRICULA: HK-2871-P

MARCA: CESSNA

SERIE No: 17275731

MODELO: 172-P

PROPIETARIO: HELVER RINCON

EXPLOTADOR: HELVER RINCON

LUGAR DEL ACCIDENTE: FINCA VILLA
ADRIANA PAZ DE
ARIPORO-CASANARE

FECHA DEL ACCIDENTE: OCTUBRE 26 1998

HORA DEL ACCIDENTE: 15:5. HL.



1.0 INFORMACION SOBRE LOS HECHOS

1.1 RESEÑA DEL VUELO

El día 26 de octubre de 1998, el capitán Luis Hermides García al mando de la aeronave Cessna 172 con matricula HK-2871-P despegó del aeropuerto de Paz de Ariporo- Casanare- con dos personas a bordo para efectuar un vuelo local.

La aeronave despegó en condiciones normales utilizando la pista 04 de dicho aeropuerto virando a la derecha de la trayectoria de la pista 22.

De acuerdo a testigos que se encontraban a dos millas de la cabecera 22 vieron la aeronave en su ascenso normal y de pronto esta comenzó un descenso pronunciado efectuando giros sobre su mismo eje hasta estrellarse.

La aeronave impactó el terreno sin producir incendio.

El accidente se produjo a las 15:50 HL con luz solar diurna.

1.2 LESIONES A PERSONAS

LESIONES	TRIPULANTES	PASAJEROS	OTROS
MORTALES	1	2	
GRAVES			
LEVES/ILESOS			

1.3 DAÑOS SUFRIDOS POR LA AERONAVE

La aeronave quedo totalmente destruida por el impacto.

1.4 OTROS DAÑOS

No hubo.

1.5 INFORMACION SOBRE EL PERSONAL

NOMBRE: Luis Hermides

APELLIDOS: Garcia Perez

EDAD: 48 años



NACIONALIDAD:	Colombiana
LICENCIA:	P.P 1836
CERTIFICADO MEDICO:	Vigente 05-29-99
EQUIPOS VOLADOS COMO PILOTO:	Cessna, 152 y 172
TOTAL HORAS DE VUELO:	137:00
ULTIMO CHEQUEO EN EL EQUIPO:	06-18-98
TOTAL HORAS EN EL EQUIPO:	26:32 Horas
HORAS DE VUELO:	
ULTIMOS 90 DIAS:	19:30 Horas
ULTIMOS 30 DIAS:	07:30 Horas
ULTIMOS 3 DIAS:	00:02 Minutos

1.6 INFORMACION SOBRE LA AERONAVE

AERONAVE

MARCA:	Cessna
MODELO:	172-P
SERIE No:	17275731
MATRICULA:	HK-2871-P
FECHA DE FABRICACIÓN:	Desconocida
CERTIFICADO DE MATRICULA:	R 002127 Junio 05 de 1998
CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD:	No-001340
FECHA ULTIMA INSPECCION Y TIPO:	05-17-98
FECHA ULTIMO SERVICIO:	05-12-98 Servicio 1000 Horas



TOTAL HORAS DE VUELO: 9.758:20 Horas

TOTAL HORAS DURG: 37:40

A la aeronave se le aprovisionaron 27 galones de combustible de acuerdo al proveedor.

MOTOR

MARCA: LYCOMING

MODELO: O-320-D2J

SERIE MOTOR No 1: L-11934-39

TOTAL HORAS DE VUELO MOTOR No 1: 9.758:20 Horas

TOTAL HORAS DURG MOTOR No 1: 37:40 Horas

ULTIMO SERVICIO MOTOR No 1: 05-12-98 Servicio
1000 Horas

HELICE

MARCA: McCauley

MODELO: 1C160 DIM 7553

SERIE No: 723963

TOTAL HORAS: 5.847:40 Horas

TOTAL HORAS DURG: 37:40 Horas

Se le efectuó servicio de 1000 horas en el taller "AEROANDES" debidamente autorizado por la Autoridad Aeronáutica.

1.7 INFORMACION METEOROLÓGICA

Las condiciones en el aeropuerto, como en el área al momento del accidente eran de techo y visibilidad ilimitada."



1.8 AYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN

La aeronave tenia instalados un ADF y un VOR

El aeropuerto no cuenta con ninguna radio ayuda instalada.

1.9 COMUNICACIONES

La aeronave tenia instalado un equipo de VHF.

El aeropuerto no cuenta con ningún tipo de comunicaciones aeronáuticas

1.10 INFORMACION DE AERODROMO

No aplicable.

1.11 REGISTRADORES DE VUELO

No aplicable.

1.12 INFORMACION SOBRE LOS RESTOS DE LA AERONAVE Y EL IMPACTO

La aeronave sufrió el impacto en forma vertical ,quedando incrustado en el terreno abriendo un hoyo de un metro de diámetro por 30 centímetros de profundidad.

La aeronave quedo totalmente destruida, todas sus partes y ocupantes quedaron sobre ese mismo lugar.

1.13 INFORMACION MEDICA Y PATOLÓGICA

El certificado medico del piloto al mando se encontraba vigente al momento del accidente.

No se efectuó estudio de factores humanos al tripulante, ni exámenes toxicológicos al cuerpo del piloto.

Debido al fuerte impacto contra el terreno se, determinó que los ocupantes de la aeronave fallecieron por politraumatismo severo.

**1.14 INCENDIO**

No se presento incendio.

1.15 SUPERVIVENCIA

Este accidente no tuvo capacidad de supervivencia.

1.16 ENSAYOS E INVESTIGACIONES

No se efectuaron.

1.17 INFORMACION ORGANICA Y DE DIRECCIÓN

No aplicable:

1.18 INFORMACION ADICIONAL

No se efectuó análisis del combustible.

1.19 TECNICAS DE INVESTIGACIÓN UTILES O EFICACES

No se efectuaron.

2.0 ANALISIS

El piloto tenia su certificado medico vigente, lo mismo que su chequeo de vuelo correspondiente.

Su experiencia era corta ya que solo contaba con 137:00 horas de vuelo incluyendo las de la Escuela de aviación.

El piloto efectuó su prevuelo normal de acuerdo a versiones de testigos que lo observaron efectuando dicho procedimiento.

El factor meteorológico no fue causa contribuyente al accidente ya que presentaba cielo y visibilidad ilimitada.

De acuerdo a las certificaciones presentadas la aeronave se encontraba con todos los servicios de mantenimiento cumplidos.



La aeronave fue provisionada con 27 galones de combustible de acuerdo al proveedor, pero no se conoce su procedencia por lo tanto no se sabe si este estaba contaminado y pudo haber ocasionado un mal funcionamiento del motor en el ascenso.

No se encontraron superficies de vuelo en ningún sitio cercano al accidente por lo tanto se descarta un desprendimiento de superficies de vuelo durante el ascenso inicial.

No se efectuó un análisis del motor o partes del mismo en ningún laboratorio o taller apropiado para su desarme que condujera a esclarecer si el motor estaba operando normalmente durante el vuelo.

3.0 CONCLUSIONES

- El piloto tenía su certificado médico vigente.
- El piloto tenía su licencia técnica vigente.
- El piloto efectuó el chequeo correspondiente al equipo.
- El piloto efectuó el prevuelo de la aeronave.
- No se efectuaron exámenes toxicológicos al piloto.
- La aeronave estaba mantenida de acuerdo a lo estipulado por el fabricante y la Autoridad Aeronáutica.
- La aeronave fue provisionada con 27 galones de combustible.
- El combustible no fue analizado.
- Al motor y a sus componentes no se les efectuó ningún análisis.
- La aeronave impactó el terreno en un ángulo de 45°.
- El factor meteorológico no tuvo ninguna influencia en el accidente.

CAUSA PROBABLE

Debido a la falta de evidencia, la causa de este accidente se declara indeterminada.



HA-2871P

4.0 RECOMENDACIONES

A LOS PILOTOS DE LA AVIACIÓN GENERAL:

- Efectuar y exigir una prueba de combustible al abastecedor después de haber provisionado la aeronave.
- Verificar la cantidad de combustible y compararla con la cantidad abastecida.

A LA AERONAUTICA CIVIL:

- Efectuar un control de la calidad del combustible a las compañías abastecedoras de este elemento.

Vo. Bo.

Capitán RODRIGO CABRERA CONSTAIN
Secretario Técnico Consejo de Seguridad Aeronáutico.

DR. ERNESTO HUERTAS ESCALLON.
Director Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil.